

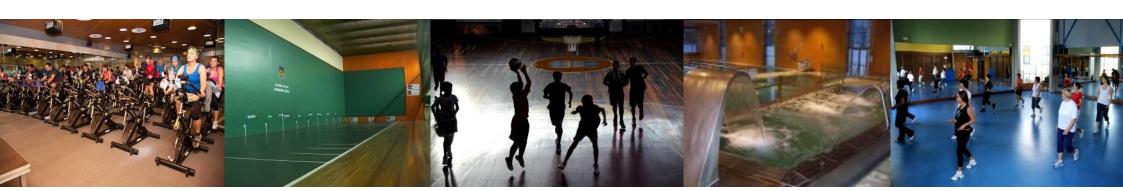
DURANGO KIROLAK

ORGANISMO AUTÓNOMO DEL AYUNTAMIENTO DE DURANGO

CARTA DE SERVICIOS

Fecha de Publicación: Enero 2016

Vigente hasta: Enero 2018



Durango Kirolak.

Organismo Autónomo del Ayuntamiento de Durango

Durango Kirolak elabora esta Carta de Servicios para dar a conocer a la ciudadanía los servicios que presta junto con los compromisos adquiridos. Todo ello con el objetivo de alcanzar día a día mayores niveles de calidad en su gestión

Esta carta de servicios se revisa anualmente y se implantan las acciones de mejora.

Dónde estamos

Arripausueta, 3 48200 DURANGO/BIZKAIA

Tel: 94 603 00 31

C

WhatsApp: 608 052 516



Twitter: @DurangoKirolak

www.durango-udala.net www.durangokirolak.net

e-mail:info@durangokirolak.net

La Misión de DK



Durango Kirolak es un servicio público que gestiona las distintas instalaciones deportivas municipales y cuyo fin es que la ciudadanía de Durango, individual o colectivamente (clubes, centros escolares y asociaciones), disfrute de una mayor calidad de vida, promocionando estilos de vida saludables a través de la práctica deportiva.

Contamos con:

- Un equipo profesional, comprometido y en continua adaptación.
- Un sistema de gestión orientado a la excelencia.

Para ofrecer:

- Una oferta amplia y variada de actividades e instalaciones deportivas.
- Un servicio accesible desde el punto de vista económico, físico y de gestión.
- Un servicio sostenible a nivel económico y medioambiental.

Horarios, medios y lugares de atención al público



Recepción de Landako II



Cafetería de Landako II

Polideportivo Landako I	Polideportivo Landako II	Campos de Arripausueta	
Murueta Torre auzunea, 11 Tel.: 94 603 00 31 info@durangokirolak.net www.durangokirolak.net	Arripausueta auzunea,3 Tel.: 946030031 info@durangokirolak.net www.durangokirolak.net	Arripausueta auzoa, 2 Tel.: 94 603 00 31 info@durangokirolak.net www.durangokirolak.net	
Horario de instalación y atención: De lunes a viernes: 8:45-12:00 / 16:45-22:00 Sábados: 8:45-21:30 Domingos: 8:45-14:00	Horario de Instalación: De lunes a viernes: 08:00-22:00 Sábado:09:00-14:00 / 16:00-21:00 Domingo: 9:00-14:00	Horario de Instalación y atención: De lunes a viernes: 15:00-21:30 Sábados y domingos: 9:00-21:30	
	Horario de atención: De lunes a viernes: 08:00-21:00		
Campos de Tabira:	Piscinas exteriores de Tabira	Frontón Ezkurdi	
Tabirabide kalea, 60 Tel.: 94 621 50 32 info@durangokirolak.net www.durangokirolak.net	Tabirabide kalea, 60 Tel.: 94 621 50 32 info@durangokirolak.net www.durangokirolak.net	Ezkurdi plaza, 6 Tel.:94 603 0031 info@durangokirolak.net www.durangokirolak.net	
Horario de Instalación y atención: De lunes a viernes: 15:00-22:00 Sábados y domingos: 9:00-21:30	Horario de Instalación y atención: (15/06-15/09) De lunes a domingo: 11:00-20:00	Horario de Instalación y atención: De lunes a viernes: 9:00-17:00 Sábado: 9:00-11:00 / 14:00-17:00 Domingo: 9:00-11:00 / 14:00-22:00	
INSTALACIONES CERRADAS:			

1 de enero, 25 de marzo (viernes santo), 1 de mayo, 4 y 25 de julio (excepto piscinas Tabira), 15 de agosto (excepto piscinas Tabira), 13 de octubre, 24 de diciembre, 25 de diciembre, 31 de diciembre.

DIAS FESTIVOS (Horario de domingo):

6 de enero, 24 de marzo (jueves santo), 28 de marzo (lunes de pascua), 7 y 12 de octubre, 1 de noviembre, 6 y 8 de diciembre.

Servicio de Atención a la Ciudadanía:	Barrenkalea, 17 Tel.: 94 603 00 00 sac@durango-udala.net www.durango-udala.net	Horario de atención:
Adicionalmente a nuestras instalaciones, también se atenderá en las oficinas del Servicio de Atención Ciudadanía del Ayuntamiento.		De lunes a jueves: 08:00-14:00 / 16:00-19:00
		Viernes: 08:00-14:00
		Junio, julio y agosto
		De lunes a viernes: 08:00-14:00

Localización

1. Landako I

Murueta Torre auzunea, 11 43°10'25.25"N 2°37'42.57"O

2. Landako II

Arripausueta auzunea, 3 43°10'22.20"N 2°37'37.34"O

3. Arripausueta

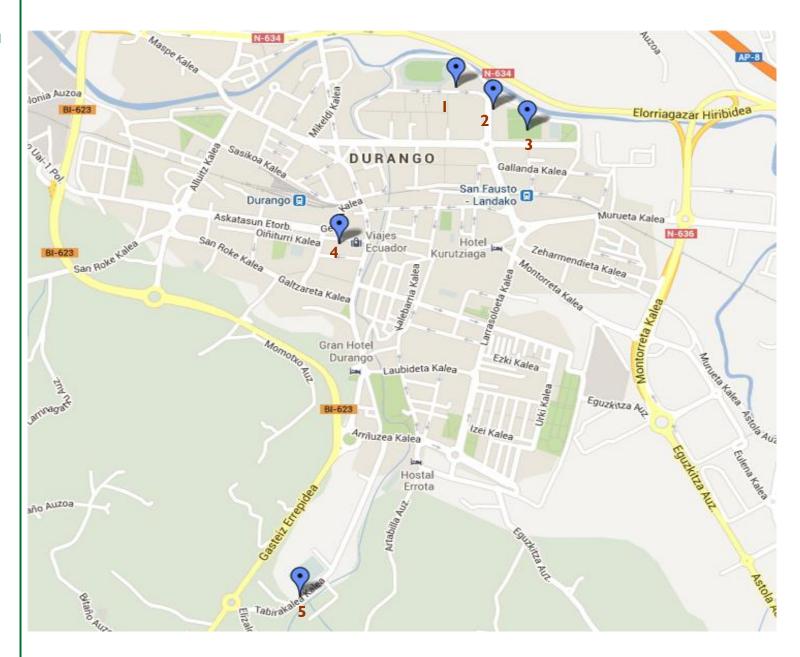
Arripausueta auzoa, 2 43°10'20.04"N 2°37'30.10"O

4. Frontón Ezkurdi

Ezkurdi plaza, 6 43°10'6.50"N 2°38'0.90"O

5. Tabira

Tabirabide kalea, 60 43° 9'26.18"N 2°38'8.21"O



Descripción de los servicios y compromisos adquiridos (I)

Servicio	Modalidad de prestación (*)	Compromiso	Indicador
Atención, información y orientación Información clara y detallada, a través de un trato cercano y agradable, sobre: La oferta de cursos y servicios: tasas, niveles, horarios Formas de pagos, bonificaciones. Servicios complementarios Gestión: Realización de todas aquellas tareas destinadas a regularizar la situación de las personas usuarias de DK (inscripciones, modificación de datos, incidencias de pagos)	 Presencial Telefónica Página Web Correo electrónico. Máquina de gestión automática 	Atender a la persona usuaria de forma correcta, amable y profesional, ofreciéndole información detallada referente a cursos, actividades horarios, sistemas tarifarios, ayudas de tal manera que las personas usuarias a través de la encuesta de satisfacción valoren la atención recibida con un mínimo 7,5 puntos sobre 10.	 Grado de satisfacción de las personas usuarias sobre la información, accesibilidad y trato recibidos. (Indicador gestionado por el proceso de Gestión de Clientes)
Cursos de aprendizaje Impartición de clases para el aprendizaje o la mejora de la práctica de la propia actividad. Natación; Escalada (rocódromo); Pádel; Bailes; Patinaje. <i>Más info</i>	■ Presencial	 Ofrecer una programación variada de cursos y actividades (mínimo 20) que cubra las necesidades y expectativas de las personas, de tal manera que las personas usuarias valoren la oferta del servicio con un mínimo de 7,5 puntos sobre 10, en la encuesta de satisfacción. Ofrecer una enseñanza que cubra las necesidades y objetivos del curso. De tal manera que las personas usuarias a través de la encuesta de satisfacción valoren el desarrollo de la clase con una media de 8 puntos sobre 10 	 Percepción de las personas usuarias sobre la oferta de Servicio. Número de actividades dirigidas. Número de personas usuarias. Percepción de las personas usuarias sobre el desarrollo de la clase. (Indicadores gestionados por el proceso de Gestión de Servicios)
Actividades Impartición de clases para el disfrute y mejora de la condición física. Actividades dirigidas: Abdominales; Aerobik txiki; Aquabike; Aquagym; Bailes; Body-weight; Circuito Express; GAP; Gimnasia mantenimiento; Gimnasia para mayores; Hit; Hipopresivos, Multiactividad; Pilates; Spinbike; Stretching; Yoga; Zunba Actividades no dirigidas: Fitness; Piscinas; Rocódromo Más info	■ Presencial		

^(*) Para realizar cualquier trámite a través de la página web es necesario ser un usuario registrado.

^(**) Las bajas se tramitarán entre el día 1 y el día 25 del mes anterior.

Descripción de los servicios y compromisos adquiridos(II)

Servicio	Modalidad de prestación	Compromiso	Indicador
Alquiler de instalaciones deportivas Posibilidad de alquilar instalaciones para la realización de actividades deportivas: Arripausueta: Campo de fútbol 7; Campo de futbol 11; Campo de Rugby, Pistas de Pádel (2); Pistas de Tenis (3) Frontones: Frontón de Ezkurdi; Frontón de San Fausto Tabira: Cancha multideportiva Tabira; Campo de futbol de Tabira Landako I. Cancha multideportiva Landako; Salas; Cancha de Baloncesto	RecepcionesMáquina de gestión automáticaPágina web	Garantizar la accesibilidad a la persona usuaria a la hora de realizar los alquileres de las instalaciones, de tal manera que las personas usuarias valoren la facilidad y la rapidez de la gestión con un mínimo de 8 puntos sobre 10, en la encuesta de satisfacción.	 Percepción de las personas usuarias sobre la facilidad y rapidez para realizar una gestión en Durango Kirolak (altas, bajas, alquileres). (Indicador gestionado por el proceso de Servicios)
Cesión / Facilitar las instalaciones a organizaciones y clubes Se facilita el uso de las instalaciones de Durango Kirolak a organizaciones y clubes para el fomento del deporte mediante convenio.	Presencial	Mantener y/o establecer unos convenios de colaboración con un mínimo de 20 clubs y organizaciones del municipio para fomentar el deporte.	 Percepción general de los grupos que colaboran con DK. Número de grupos (clubs, asociaciones, escuelas) que hacen uso de las instalaciones. Número de personas que practican deporte a través de los diferentes grupos (clubs, asociaciones, escuelas) (Indicadores gestionado por el proceso de Servicios)
Servicios complementarios Se dispone de otros servicios además de la práctica deportiva, tales como: Cafetería Masajista Máquinas de venta de productos Máquina de gestión y venta de entradas. Bibliopiscina en verano.	■ Presencial	Disponer de servicios complementarios que puedan aportar valor añadido a nuestro principal servicio, la práctica de deporte. De tal manera que las personas usuarias valoren los servicios complementarios con un mínimo de 6 puntos sobre 10 en la encuesta de satisfacción.	 Percepción de las personas usuarias sobre los servicios complementarios de DK (cafetería, maquinas de autovending, servicio de masaje deportivo) usuarias sobre los servicios complementarios de DK. (Indicador gestionado por el proceso de Servicios)

En caso de no cumplir con alguno de los compromisos mencionados, se analizarán las causas y se publicarán las acciones de mejora que se llevarán a cabo, junto con los resultados de los indicadores en el siguiente enlace. ENLACE A LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES

Formas de colaboración ciudadana



Personas haciendo deporte

Las personas interesadas en colaborar en la mejora de los diferentes servicios de Durango Kirolak lo podrán hacer a través de:

■ La participación en las encuestas de satisfacción una vez cada dos años. Los resultados de las encuestas se publicarán en la web.

Reclamaciones:

- Instancia formal, bien presentándolas en las recepciones de Landako I y Landako II o en la oficina de atención a la ciudadanía (SAC). Se responderá por escrito.
- La formulación de quejas, sugerencias y peticiones, en cualquier momento, a través de:
 - Instancia formal, bien presentándolas en las recepciones de Landako I y Landako II o en la oficina de atención a la ciudadanía (SAC).
 - Correo electrónico a la siguiente dirección: info@durangokirolak.net.
 - Web: http://www.durango-udala.net/deportes/buzonsug.php

Se responderá a las quejas, sugerencias y peticiones en un plazo máximo de 15 días a través de correo electrónico (excepcionalmente de forma escrita con solicitud previa) por nuestro compromiso con el medio ambiente.

Normativa e información legal



Sala Fitness Landako 2

- Normativa interna: Reglamento de servicios de DK, Ordenanzas Fiscales de DK y Estatutos del Organismo Autónomo de DK
- Decreto 32/2003, Reglamento sanitario de piscinas de uso colectivo (BOPV de 08/05/2003).
- Ley 14/1998 de 11 de junio del Deporte del País Vasco (BOPV núm. 118, de 25/06/1998 y BOE núm. 315 del 31/12/2011).
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE núm. 80 de 03/04/1985).
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE núm. 298 de 14/12/1999)
- Ley 2/2004, de 25 de febrero, de Ficheros de Datos de Carácter Personal de Titularidad Pública y Creación de la Agencia Vasca de Protección de Datos (BOPV núm. 44 de 04/03/2004 y BOE núm. 279 de 19/11/2011).
- Ley 10/1982, 25 de noviembre, Básica de Normalización del Uso del Euskera (BOPV núm. 160 de 16/12/1982 y BOE núm. 100 de 26/04/2012).

Derechos de las personas usuarias



Niños y niñas en la piscina de Landako II

Las personas usuarias de los servicios de Durango Kirolak tienen los siguientes derechos:

- 1. Ser atendidas de forma **amable**, **igualitaria y personalizada**. Así como de forma **eficaz y eficiente en las dos lenguas oficiales** de la CAV.
- 2. Recibir la información referente a los servicios que ofrece DK sobre las instalaciones, horarios, tasas públicas, actividades deportivas y forma de acceso a las mismas de manera presencial, telefónica y telemática.
- 3. Recibir un **servicio de calidad** y utilizar los medios materiales que para dicha finalidad se encuentran en el centro.
- **4.** Tener **garantizada la confidencialidad** y privacidad de los datos personales según la legislación vigente.
- 5. Poder presentar cualquier sugerencia, queja, reclamación o petición que consideren oportuna y recibir contestación en un plazo máximo de 15 días.

Obligaciones de las personas usuarias



Rocódromo en Landako I

Las personas usuarias de los servicios de Durango Kirolak tienen las siguientes obligaciones:

- 1. Utilizar las instalaciones y servicios conforme a las normas del Reglamento.
- 2. Seguir las indicaciones de uso del personal de DK, para el uso y acceso de las instalaciones.
- Comportarse correctamente en las instalaciones y tratar con respeto a las personas usuarias, público y personal de la instalación.
- **4.** Cualquier **desperfecto** ocasionado por negligencia o dolo será **por cuenta** de la/s **persona/s responsable/s.**
- 5. Comunicar al organismo los cambios de domicilio, teléfono y datos bancarios, así como realizar las bajas en los periodos establecidos.
- 6. Cumplir las obligaciones de pago de la cuota.
- 7. Las personas menores de 12 años deberán estar siempre acompañadas en las instalaciones deportivas por la persona responsable de la actividad o en su defecto por una persona adulta.







